



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

4686

*Notificación de la Resolución de denegación del expediente N.BAL 1.3.297 de la línea de ayuda a inversiones a bordo de barcos pesqueros y selectividad, de la convocatoria del año 2013*

Al no haber sido posible realizar la notificación personal al Sr. VICENTE TORRES JUAN , con DNI 41.443.617- D, de la Resolución de denegación de la línea de ayuda destinada a inversiones a bordo de barcos pesqueros y selectividad, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, se informa al interesado que al expediente N.BAL 1.3.297, de la línea de ayudas destinadas a inversiones a bordo de barcos pesqueros, se ha dictado en fecha 13 de febrero de 2014 la resolución de denegación.

Se comunica al interesado que la indicada Resolución de denegación está a su disposición y consulta en la Sección de Ayudes de Pesca del FOGAIBA, calle Foners, 10 de Palma.

Palma , 11 de marzo de 2014

**El Director gerente del Fogaiba**  
Joan Simonet Pons

